



AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA Y PAGO QUE INDICA

SERVICIOS DE ARMADO DE ESTACIONES DE TRABAJO

COPIAPO 09 JUN 2015

RESOLUCION EXENTA N° 497

VISTO

- a) La Ley N° 19.886 de fecha 30 de Julio de 2003, que establece las bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- b) Lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, que en su parte pertinente establece normas sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004, que fija el Reglamento de la Ley de Compras Públicas
- e) El D.S. N° 355 (V. Y U.) del año 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) El Ordinario N° 1.260 de 10 de Diciembre de 2004, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que imparte instrucciones sobre la aplicación del reglamento señalado en la letra d) precedente.

CONSIDERANDO

- a) La necesidad de contratar y pagar a proveedor Juan Olmos Seura, Rut N° 8.527.093-1, los servicios de armado de estaciones de trabajo en Oficina Serviú y salón JJ. Vallejos, para adecuar espacios por incorporación de funcionarios nuevos.
- b) El FORE y la correspondiente Orden de Compra/Trabajo que se identifican en el Resuelvo N° 1.-, documentos que forman parte de la presente Resolución.
- c) Que para los efectos de lo señalado en consideraciones anteriores, se ha tenido presente los procedimientos y disposiciones contenidos en el Sistema www.mercadopublico.cl, en lo específico lo señalado en el: D.S. 250/2004:Art 10 N° 8, Cuando contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. El fundamento que autoriza se referirá únicamente al monto (3 cotizaciones, Art. 8a, Ley 19.886 y art 51 ds 250)
- d) El Decreto N° 09 (V y U) de fecha 06 de Febrero de 2015, que me nombra Director del SERVIU Región de Atacama, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA

- 1.- Téngase por aprobada la contratación directa de los servicios que se detallan y autorizase el pago, gasto e imputación correspondiente, al ITEM: **22 06 003 Mantenimiento y Reparación de Movilarios y otros.**

FORMULARIO FORE	ORDEN COMPRA/ TRABAJO	SERVICIO	PROVEEDOR		
N°	N°	SERVICIOS DE ARMADO DE ESTACIONES DE TRABAJO	JUAN OLMOS SEURA		
			BOLETA N°	FECHA	MONTO
106	39		531	04/06/2015	\$ 320.000

- 2.- El gasto que demande la presente Resolución, se imputará al presupuesto del SERVIU, correspondiente al año en curso

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

NAR.JFM.PGR.jtc

DISTRIBUCION:
Depto. Adm. y Finanzas (2)
Contraloría Interna
Oficina de Partes



39

JUAN GUILLERMO OLMOS SEURA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT: 8.527.093-1		N° 531
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CARLOS VILLALOBOS 1051 Villa/Pob. PEDRO LEON GALLO , COPIAPO TELEFONO: 212121		
		Fecha: 04 de Junio de 2015
Señor(es): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION		Rut: 81.815.000- 3
Domicilio: CHACABUCO 520 3ER PISO, COPIAPO		
Por atención profesional:		
SERVICIOS DE DESARME Y ARMADO DE MUEBLES EN SALON J.J. VALLEJO Y OF. SERVIU	320.000	
Total Honorarios \$:		320.000
10 % Impto. Retenido:		32.000
Total:		288.000
Fecha / Hora Emisión: 04/06/2015 11:14		
		
0852709300531F171B49 Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		11201506041113

Fecha / Hora Impresión: 04/06/2015 11:13

COTIZACION

Sres. Serviu Region de Atacama

Por la presente hago llegar cotización por desarme y armado de en oficinas Serviu Copiapo ,
ubicadas en calle Chacabuco 520 piso 3 y salón J.J. Vallejos.-


01.- desarme de mueble

10.- armado de muebles

01.- traslado de tabique divisorio sector Dirección

Se debe considerar traslado desde bodega hacia oficina Serviu y desde oficina Serviu a bodega

Total del costo con iva o retención incluida \$ 320.000

Nombre JUAN OLIVOS Rut 8.528093-1 Firma 

Fecha: 18/05/2015

COTIZACION

Sres. Serviu Region de Atacama

Por la presente hago llegar cotización por desarme y armado de en oficinas Serviu Copiapo ,
ubicadas en calle Chacabuco 520 piso 3 y salón J.J. Vallejos.-

01.- desarme de mueble

10.- armado de muebles

01.- traslado de tabique divisorio sector Dirección

Se debe considerar traslado desde bodega hacia oficina Serviu y desde oficina Serviu a bodega

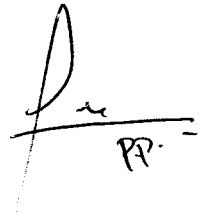
Total del costo con iva o retención incluida

\$ 350.000-

Nombre OSMAO CORTES A

Rut 10.351.243-3

Firma



Fecha: 28/05/15

COTIZACION

Sres. Serviu Region de Atacama

Por la presente hago llegar cotización por desarme y armado de en oficinas Serviu Copiapo ,
ubicadas en calle Chacabuco 520 piso 3 y salón J.J. Vallejos.-

01.- desarme de mueble

10.- armado de muebles

01.- traslado de tabique divisorio sector Dirección

Se debe considerar traslado desde bodega hacia oficina Serviu y desde oficina Serviu a bodega

Total del costo con iva o retención incluida \$ 350.000.-

EDUARDO VADES B.
Nombre

9.914.248-0
Rut

Firma



Fecha: 27-05-2015

ORDEN DE TRABAJO N° 39

COPIAPO 25 DE MAYO DE 2015


SEÑOR (S) JUAN OLMOS SEURA

SIRVASE RECIBIR ESTA ORDEN PARA :

TRABAJOS DE DESARME Y ARMADO DE MUEBLES:
01 DESARME DE ESTACION DE TRABAJO
10 ARMADO DE ESTACIONES DE TRABAJO
01 TRASLADO DE TABIQUE DESDE BODEGA-OFICINA SERVIU- BODEGA , AUTORIZADO MEDIANTE FORADIR N° 106 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

SOLICITADO POR : SERVICIOS GENERALES

DE ACUERDO A SU PRESUPUESTO DE FECHA : POR : \$320.000


LUIS RICHARDS GUTIERREZ
SERVICIOS GENERALES


PATRICIO GODOY ROJAS
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGION DE ATACAMA

IMPORTANTE : PARA LOS EFECTOS DE UNA CANCELACION RAPIDA Y EXPEDITA, JUNTO CON ENVIO DE FACTURA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE Y BANCO

SIRVASE FACTURAR A : SERVIU REGION DE ATACAMA, RUT : 61.815.000-3
DIRECCION : CHACABUGO N° 520, PISO 3, COPIAPO FONDO (52) 202792

FORMULARIO REQUERIMIENTO ADQUISICIONES: FORE

CORRELATIVO EXCLUSIVO FINANZAS

106

IMPORTANTE : REQUERENTES AUTORIZADOS DEBERAN LLENAR EL PRESENTE FORMULARIO, QUE SE ENCUENTRA EN SERVIDOR DIRECCION: \\lb-copi01\Fore , Y REMITIRLO A JEFE DEPTO ADM. Y FINANZAS, VIA MAIL
POSTERIORMENTE CADA INTERVINIENTE IDENTIFICADO EN PARTES QUE SE INDICAN Y SEGUN LO DISPUESTO EN MANUAL, DEBERA TRAMITARLO SEGUN SECUENCIA.
DE ACUERDO A COMPLEJIDAD DE LA ADQUISICION, SE DEBERA ADJUNTAR, "ANEXO 1, TERMINOS DE REFERENCIA"

FASE 1 LLENA REQUIRENTE (SOLICITA ADQUISICION SEGUN LO SIGUIENTE)

N° CONTROL INTERNO REQUIRENTE		FECHA	
		27 de mayo de 2015	
NOMBRE DE LA ADQUISICION		SERVICIO DE ARMADO DE ESTACIONES DE TRABAJO	
DESCRIPCION GENERAL Y PROPOSITO DE LA ADQUISICION			
SERVICIO DE DESARME Y ARMADO DE MUEBLES EN SECTOR DIRECCION , FINANZAS, Y SALON J.J. VALLEJO			
LUGAR GEOGRAFICO A PROVEER LA ADQ.		FECHA ESTIMADA	
PRINCIPALES PRODUCTOS / SERVICIOS ORDENADOS Y MONTO ESTIMADO			
Línea de Producto o Servicio		Monto Estimado (\$)	Cantidad (Aproximado)
DESARME Y ARMADO DE ESTACION DE TRABAJO		350.000	10
TOTAL		350.000	10
VALOR UTM MES: LLENA REQUIRENTE	\$ 43.499	Equivalencia en UTM	8,05
ENVIA COTIZACIONES	NO	NUMERO COTIZACIONES ENVIADAS	NO REQUIERE
JUSTIFICACION DE LA ADQUISICION	La necesidad de adecuar los espacios fisicos con mobiliario nuevo a ser por la incorporacion de nuevos funcionarios al servicio		
NOMBRE REQUIRENTE	CARGO		FIRMA
PATRICIO GODOY ROJAS	JEFE DEPTO. adm. Y finanzas		

FASE 2 LLENA JEFE ADM. Y FINANZAS	
NOMBRE	RATIFICA EXIST. RECURSOS
PATRICIO GODOY ROJAS	22 06 003
PASA UNIDAD DE COMPRAS GENERALES	FECHA 27-may-2015
	FIRMA

FASE 3 LLENA SUPERVISOR ASIGNADO	
UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA	Servicios Generales
Supervisor Asignado	Patricio Godoy R.
TIPO DE COMPRA/ADQUISICION	EVENTUAL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION	Trato Directo
NORMATIVA APLICABLE	D.S. 250/2004:Art 10 N° 8, Cuando contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. El fundamento que autoriza se referirá únicamente al monto (3 cotizaciones, Art. 8a, Ley 19.886 y art 51 ds 250)

FASE 4 AUTORIZACIONES PARA LA ADQUISICION	
V°B° DE DEPTO. JURIDICO	FECHA 29/5/2015
AUTORIZACION DIRECTOR	FECHA
	FIRMA

FASE 5 LLENA OPERADOR DE UNIDAD DE COMPRA ASIGNADA	
OPERADOR	FECHA RECEP. ANT.
Jimmy Bordoli	
RECEPCION COMPRA/ADQUISICION	ANTECEDENTES FACTURA
N°	FECHA
PRODUCTO CONFORME	OBSERVACIONES
	PROVEEDOR JUN O/MOS S
	N° FACTURA 531
	FECHA 4/6/15
	MONTO \$ 320.000

FASE 6 APROBACION DEL PRODUCTO ADQUIRIDO POR EL DEPARTAMENTO REQUIRENTE	
FIRMA JEFE DEPTO. REQ.	SITUACION APROBACION
	FECHA
	2/6/15
	OBS
	SIN OBSERVACIONES.